



CONGRESSWOMAN ZOE LOFGREN

Representing California's 19th District

Silicon Valley's Cities of San José, Morgan Hill, and Gilroy

ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)

El presidente Obama anunció el 20 de noviembre de 2014, la expansión del programa Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, también conocido como DACA. Continúe leyendo para aprender acerca de los cambios y cómo afectan su elegibilidad para DACA. **RECUERDE** que si usted es elegible ahora para DACA pero no lo era antes, la solicitud no estará disponible por unos 3 meses (aproximadamente el 20 de febrero de 2015).

DACA todavía se basa en logros educativos y/o militares, pero las fechas específicas en relación a la edad del solicitante y la fecha de entrada a los Estados Unidos han cambiado para que más personas sean elegibles para DACA.

Edad máxima

La edad máxima para DACA ha sido eliminada efectivo la fecha del anuncio del Presidente, 20 de noviembre de 2014. Por lo tanto, individuos nacidos antes del 15 de junio de 1981 que cumplan con todos los otros requisitos de DACA, ahora pueden solicitarla también. (Antes del 20 de noviembre 2014, tenían que ser menores de 31 en o antes del 15 de junio de 2012, para ser elegibles para DACA).

Fecha de entrada

La fecha de entrada a los Estados Unidos que califica a alguien para DACA ha cambiado del 15 de junio de 2007 al 1 de enero de 2010. Apartir del 20 de noviembre de 2014, tiene que haber entrado a los Estados Unidos en o antes del 1 de enero 2010, y mantener residencia continua en los Estados Unidos hasta el presente. Esto quiere decir que DACA aún requiere presencia física continua en los Estados Unidos de por lo menos cinco años, y establece el 1 de enero de 2010 como la fecha limite. (Antes del 20 de noviembre de 2014, usted tenía que haber entrado a los Estados Unidos en o antes del 15 de junio de 2007 y tenía que haber residido en los Estados Unidos continuamente desde entonces.)

Permiso de trabajo

DACA ahora se concede por un período de tres años, en lugar de dos años. Esto significa que el estatus y el permiso de trabajo que le acompaña tendrán una validez de tres años, y brinda la posibilidad de renovarlos antes de que hayan pasado los tres años. Este cambio entrará en vigor el 24 de noviembre de 2014. Si está solicitando la renovación de su estatus DACA actualmente, su renovación será concedida por tres años en lugar de dos años, como sucedía antes.

Los Requisitos Actualizados



CONGRESSWOMAN ZOE LOFGREN

Representing California's 19th District

Silicon Valley's Cities of San José, Morgan Hill, and Gilroy

Efectivo el 20 de noviembre de 2014, usted es elegible para DACA si:

1. Llego a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años de edad y no tiene estatus legal;
2. Ha residido continuamente en los Estados Unidos desde antes del 1 de enero de 2010 hasta hoy en día, incluyendo el tiempo que le tome solicitar DACA con USCIS;
3. Está estudiando, se ha graduado o ha obtenido un certificado de escuela secundaria, ha pasado el Examen de Desarrollo de Educación General (GED), o es veterano con una baja honorable de la Guardia Costanera o de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; y
4. No ha sido convicto de un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y no representa una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES RESPECTO A DACA (Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia)

¿Quién es elegible para el programa de Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), según como fue anunciado y extendido por el Presidente?

Cuando las actualizaciones del programa tomen efecto (que tal vez será alrededor de febrero), usted puede solicitar DACA, si—

- Vino a los Estados Unidos antes de cumplir 16 años y no tiene estatus legal;
- Ha residido continuamente en los Estados Unidos desde o antes del 1 de enero de 2010;
- Estuvo presente el 20 de noviembre de 2014, el día en que el Presidente hizo el anuncio y se ha mantenido en los Estados Unidos desde entonces;
- Está estudiando, se ha graduado o ha obtenido un certificado de escuela secundaria, ha pasado el Examen de Desarrollo de Educación General (GED), o es veterano con una baja honorable de la Guardia Costanera o de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos;
- Puede pasar una verificación de antecedentes penales y no ha sido convicto de un delito grave, delito menor significativo, tres o más delitos menores, y no representa una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.

¿Existe todavía una restricción de edad máxima para DACA?

No. Bajo la expansión de DACA, ya no existe una restricción de edad máxima. Personas que nacieron antes del 15 de junio de 1981 y que cumplen con los demás requisitos podrán solicitar DACA.

¿Dónde puedo solicitar la versión expandida de DACA?

Con USCIS, la agencia gubernamental a la que usted somete su solicitud para aprobación. Se ha estimado que comenzarán a aceptar solicitudes para el programa de DACA expandido aproximadamente en febrero del 2015.



CONGRESSWOMAN ZOE LOFGREN

Representing California's 19th District

Silicon Valley's Cities of San José, Morgan Hill, and Gilroy

Quiero empezar a juntar mi documentación y llenar la solicitud. ¿Dónde puedo obtener una solicitud de DACA?

La solicitud **no** está disponible todavía. Continúe visitando mi sitio web para obtener información actualizada tan pronto esté disponible. También puede consultar la página web de la agencia, <http://www.uscis.gov>, para obtener información actualizada.

Si aprueban mi solicitud de DACA, ¿qué beneficios migratorios voy a recibir?

Usted recibirá una tarjeta con su foto que demostrará su estatus como recipiente de DACA, protección en contra de la deportación mientras esté en el programa, y un permiso de trabajo para trabajar legalmente en los Estados Unidos.

En cuanto me aprueben para DACA, ¿puedo obtener un número de Seguro Social?

Sí. En cuanto su permiso de trabajo llegue por correo, usted puede solicitar un número de Seguro Social en su oficina local de Administración del Seguro Social (SSA). Para encontrar su oficina local y obtener una lista de los documentos que necesitará para solicitar un número de seguro social, por favor visite <http://www.ssa.gov/>.

¿Cuánto durará mi estatus de DACA? ¿Por cuánto tiempo será válido mi permiso de trabajo?

Su estatus de DACA y su permiso de trabajo tendrán una validez de tres años (antes de la expansión de DACA, el permiso solo era válido por dos años). Usted también tendrá la oportunidad de renovar su estatus de DACA y permiso de trabajo antes de los tres años.

¿Cuál será el costo de someter mi solicitud de DACA?

Creemos que los costos serán los mismos o casi iguales a los costos actuales de DACA, pero no podemos estar seguros hasta que la solicitud esté disponible. (Actualmente, solicitar DACA cuesta \$465 [una tarifa de \$380 más una cuota de \$85 por servicios biométricos de huellas digitales y foto]. Las exenciones de cuotas no están disponibles y las exenciones de cuotas están disponibles en circunstancias muy limitadas).

¿Debo obtener una verificación de antecedentes penales con anticipación?

Para los efectos de su solicitud, una vez que haya solicitado y pagado la cuota, USCIS le enviará una notificación para obtener sus biométricos de huellas digitales, que se utilizarán para llevar a cabo la verificación de antecedentes.

¿Qué sucede si no paso la verificación de antecedentes penales?



CONGRESSWOMAN ZOE LOFGREN

Representing California's 19th District

Silicon Valley's Cities of San José, Morgan Hill, and Gilroy

Antes de solicitar DACA, es muy importante entender cómo su comportamiento pasado podría afectar su elegibilidad para el programa. Si usted cree que tiene antecedentes penales, es sumamente importante que primero consulte a un abogado de buena reputación o a un programa de servicios legales para asistencia **antes** de solicitar DACA.

Ya soy recipiente de DACA bajo la versión original del programa. ¿Cómo me afecta este nuevo anuncio?

Su estatus de DACA y permiso de trabajo son válidos hasta la fecha de caducidad de su tarjeta. USCIS está evaluando la manera más conveniente de extender el permiso de trabajo que existe actualmente para los que ya tienen DACA de dos años a tres años de validez.

¿Cuándo comenzará USCIS a emitir permisos de DACA valido por 3 años?

El nuevo plazo de tres años para permisos de trabajo se aplicará a las solicitudes que estén pendientes actualmente y todas las que sean recibidas después del anuncio del Presidente (después del 20 de noviembre 2014).

Tengo DACA, o creo que cumpla con los requisitos para DACA y pienso solicitar. ¿Ser aprobado para DACA ayudará a que mis padres también consigan el estatus?

No. Haber sido aprobado para DACA no les provee a sus padres una manera de solicitar la acción diferida. Sin embargo, si sus padres tienen otros hijos que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales (*LPR*, *green card*, visa, mica), sus padres pueden solicitar al programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres (DAPA, por sus siglas en inglés) que fue recientemente anunciado.